

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS PERIODO 11.05.15 HASTA 15.05.15 PERSONAL A HONORARIOS.-

DECRETO Nº 673.- /

ERCILLA, Mayo 18 de 2015.

VISTOS:

Las solicitudes que se acompañan; lo dispuesto en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Exento Nº2.268 de fecha 03.12.2014; Resolución Nº1.600 de 2008, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y N°908 de 2011, que Fija Normas Sobre Registro Electrónico de Decretos y Resoluciones Exentos Relativos a las Materias que Indica, ambas de esta Contraloría General. La circular 15.700 del año 2012, que establece los actos municipales sujetos registro; la Circular Nº 573, que Incorpora a la Municipalidad de Ercilla al Sistema de Registro electrónico SIAPER. El texto refundido de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, Permisos Administrativos a los siguientes funcionarios a honorarios de los diferentes programas del Municipio; según detalle:

Nombre Funcionario	Decreto Exento Nº	Cantidad Días	Desde	Hasta
Marcela Cifuentes Cifuentes	123(28.01.15)	1	13.05.15	13.05.15
Claudia Sepúlveda Henríquez	119(28.01.15)	1	14.05.15	14.05.15

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR PROEN DEL SA

MINICIPAL

JOCELYNE CRETTON JORQUERA SECRETARIO MUNICIPAL(S) ALEJANDRÓ HÉNRIQUEZ MUISPE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE

AHH/JCJ/CZC/SPQ/ips.

DISTRIBUCION:

- Interesados Varios.-

- Carpeta Personal

- Archivo (Nº120)

- Ley 20.285